

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
195	23 Abri.P. 1963	Decreto.	colocación teleros Pepr: Bto en H. Europa.	
196	24. Abri.P. 1963	Decreto	instalación teleros	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

que medirá 4'30 x 4'50 m. en el n.º 7 de la Pl.  
Luzanques.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde,  
delegado de los servicios de Gobernación venga en: conceder licencia  
a D. Francisco Parellada Novellas para la colocación de dos  
letreros luminosos de texto Pepsi-Cola Cafetería Anepo y Hotel P.  
Europa - Bar. Restaurante, ambos de medidas el 1.º de 1 m.  
por 0'50 y el 2.º de 2 mts por 0'75. Sin perjuicio del derecho  
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden  
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde,  
delegado de los servicios de Gobernación venga en: Conceder licen-  
cia a D. Santiago Viade Farnés para la instalación de un  
letrero luminoso con la inscripción "Fiat. tractors" sin perjuicio  
del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbit-  
rios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
197	216 Abril P. 1962	Decreto	instalación anuncios luminosos.	
198	216. Abril P. 1962	Decreto	slc. instalacion estand "Fiesta L'ho"	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

fiscal correspondiente

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Carlos le Alfonso de Benoit para la instalación de dos anuncios luminosos de Pepsi-Cola tipo banderola de 133 x 95. en la fachada de los establecimientos números 41 y 60 de la Avda. Victoria "Casa Met" y "Bar Leopoldo" sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación vengo en conceder licencia a D. Ricardo Sauri Guejoso para la instalación de un Estand. en la Pl. de los cañeros de dimensiones 4 x 3 m con la altura de 3 mt., asimismo instalar un altavoz para los días 11 y 13 de Mayo, festividades de la